I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001741

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2016

Cerrillos, 20 DIC 2016

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº 201/1222/2015; Lo determinado en el DFL N° 163 -19.321 de 1994 que estableció la Planta Municipal y Fijó los requisitos específicos para el desempeño de cargos; la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Escalafón de Mérito de 2015 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Decreto Alcaldicio N°201/1222/2015, acepta la renuncia voluntaria presentada por don MOISES VALLEJOS CARRASCO, cédula Nacional de Identidad [redacted], dejando vacante el cargo grado 16° de la Planta Auxiliar.

Que, al momento del acto que se dispone a través de este decreto, la funcionaria se encuentra habilitada para ser promovida.

El Escalafón de Mérito año 2015.

D E C R E T O:

1. Asciéndase, a contar del 31 de Octubre de 2015 a doña **IRENE ALISTE HERNANDO** cédula Nacional de Identidad N° 6.448.106-1, al grado 16° de la Planta Auxiliar.

2. Dicho pronunciamiento corresponde en estricto rigor, a la vacante producida por la renuncia voluntaria de don Moisés Vallejos Carrasco, el cual deja disponible el grado 16° de la Planta Auxiliar.

3. Páguese a la funcionaria antes mencionada la diferencia de remuneraciones correspondientes, a contar de la fecha señalada precedentemente.

4. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

4

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001741

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2016

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/FCG/
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Interesada
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección Remuneraciones
- Secretaría Municipal
- Página Web